

BASES LEGALES PROMOCIÓN “NUESTRA VIDA ES UN CARNAVAL”

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de sortear varios premios, en concreto cheques regalo, durante la campaña de Carnaval.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria.

3. Participación

Solicitamos al usuario que nos ayude a crear la canción del Carnaval a través de tres sorteos con la siguiente mecánica de participación.

Para poder participar en la elección de la música y optar al cheque regalo de 100€ que se sortea, el usuario deberá:

1. Seguirnos en el perfil de Instagram @cclasarenas.
2. Dar like al post del sorteo.
3. Comentar cuál es la canción que desean de entre las 3 opciones que se dan a elegir.

Para poder participar en la elección de la letra y optar al cheque regalo de 200€ que se sortea, el usuario deberá:

1. Seguirnos en el perfil de Instagram @cclasarenas.
2. Dar like al post del sorteo.
3. Comentar qué es para ello sel Carnval.

Para poder participar en la elección de la letra y optar al cheque regalo de 300€ que se sortea, el usuario deberá:

1. Seguirnos en el perfil de Instagram @cclasarenas
2. Mencionarnos en el stories /reels de su coreo más divertida.

Para favorecer la operatividad del concurso será necesario disponer de conexión a internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

La promoción tendrá la siguiente duración:

- El sorteo de 100€ durará del 28 de febrero hasta el 3 de marzo. Anunciaremos los

ganadores el 4 de marzo.

- El sorteo de 200€ durará del 7 hasta el 10 de marzo. Anunciaremos los ganadores el 11 de marzo.

- El sorteo de 300€ durará del 14 hasta el 17 de marzo. Anunciaremos los ganadores el 18 de marzo.

Los ganadores se anunciarán a través de la página de la promoción cclasarenas.com/carnaval-2022 y en los stories de Instagram del perfil Centro Comercial Las Arenas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Islas Canarias.

6. Premios

1 ganador del cheque de 100€.

1 ganador del cheque de 200€.

1 ganador del cheque de 300€.

7. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

8. Comunicación de los resultados.

Los ganadores se publicarán en la página web del Centro Comercial a lo largo del periodo de la promoción y a través de stories.

9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

10. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Instagram ni patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.